



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

San José, 16 de diciembre de 2020
DP-OGD-1104-2020

Señora
Irene María Campos Gómez
Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, MIVAH

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. El día de hoy, se recibió nota de traslado del Despacho de la Primera Dama de la República la gestión presentada por la señora Graciela Morales Vega, cédula número 11580653, por medio de la cual solicita ayuda para obtener una casa propia.

Sin embargo, por razones de competencia, en razón de la materia y con fundamento en el artículo 1º, 4º, 11, 59, y 60 de la Ley N°6227 “Ley General de la Administración Pública” del 2 de mayo de 1978, corresponde a la institución a su cargo la atención de la misma y la debida respuesta conforme la Ley N° 9097 “Ley de Regulación del Derecho de Petición” del 26 de octubre de 2012, por lo cual se procede a remitirle dicha gestión para su conocimiento y el trámite que en Derecho corresponde, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico atribuidas a la institución a su digno cargo.

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa a la interesada al siguiente correo electrónico: gracielavega98@gmail.com, teléfono número 6431-9575 y nos remitan copia de la gestión atendida, a efectos de dar por tramitada dicha solicitud y proceder al archivo.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala
Jefe, a.i.
Gestión Documental
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

cc.: Despacho Primera Dama
Sra. Graciela Morales Vega
Archivo
Adjunto: Correo Despacho Primera Dama
smvb

WWW.PRESIDENCIA.GO.CR